



Renovación

Año IV SEMANARIO POPULAR Núm. 175
 Director: AGUSTIN SERRANO DE HARO GUADALAJARA 22 DE NOVIEMBRE DE 1929 Administrador: PEDRO MARCANALO
 Franqueo concertado Correspondencia: Fernando Palanca, 22 Teléfono 378 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Franqueo concertado

EL DECRETO AGROPECUARIO

La «Gaceta» del 17 de Noviembre publica el Decreto de organización agropecuaria que tantas esperanzas había despertado entre nuestros labradores, y en verdad que no las defrauda, porque establece una organización que creemos puede ser de importantísima utilidad para el progreso agrícola español y concretamente de nuestra provincia.

El Decreto establece como criterio fundamental una separación de funciones, hasta el presente no bien determinada, entre las que corresponderán al Estado y las que han de ser exclusivas de las Diputaciones.

Corresponden a estas últimas entidades, la creación y sostenimiento de Granjas agrícolas que estudien los problemas agropecuarios provinciales, campos de experimentación, cátedra ambulante, multiplicación de semillas obtenidas en las Estaciones de selección, introducción de abonos, estímulo de asociaciones agrarias, establecimiento de centros especializados para el estudio de los problemas que concretamente lo exijan, paradas de sementales, concursos de ganadería, enseñanza post escolar de los hijos de los agricultores, difusión del crédito agrícola, estudios de los medios conducentes para lograr la parcelación de la propiedad y divulgación, estudio y estímulo de los precisos para combatir las enfermedades de las plantas.

Al Estado le corresponden las funciones de formación de estadísticas de producción, vigilancia de fraudes, certificados de garantía, inspección fitopatológica de productos vegetales y cultivos, a fin de averiguar la existencia de plagas y enfermedades, así como vigilar en este aspecto la importación y exportación de productos, informe y asesoramiento del Gobierno civil, extinción de plagas que afecten a varias provincias, inspección de la actuación de las Diputaciones en todos sus servicios y en especial en el de plagas, sustituyendo a estas entidades en caso de actuación deficiente; la alta investigación científica, formación de te-

rrenos, Granjas de carácter general, Institutos de viticultura, fruticultura, estaciones de Sericultura, jardinería, etc. Es, por último, misión del Estado, vigilar la sanidad de la ganadería.

Las Diputaciones dispondrán de los siguientes medios para el cumplimiento de los fines antes indicados:

- 1.º Un recargo que no podrá exceder nunca de un 5 por 100 de la contribución rústica y pecuaria de la provincia; en compensación se suprime el impuesto de plagas, destinándose a este servicio la mitad de dicho ingreso.
- 2.º Aportación de la Diputación, y 3.º Aportación del Estado, que será el 20 por 100 de la suma de estas cantidades.

El cálculo aproximado que hacemos para la provincia, es:

1.º 5 por 100 de rústica, suponiendo que se tome el máximo, como criterio de imposición	140.000
2.º Aportación de la Diputación, entendiéndose por tal, la cantidad que actualmente destina a servicios agrícolas (especialmente a pagos a la Junta Administrativa) . . .	65.000
3.º Aportación del Estado (20 por 100 de las cifras anteriores)	44.000
	249.000

La aportación del Estado podrá llegar a un 50 por 100 en vez del 20, pero esto solo en virtud de plan aparte de mejora de servicios y susceptible de no ser admitido por el Estado; este aumento de subvención podría llegar a unas 60.000 pesetas, debiendo advertir que en todo caso hacemos cálculos por aproximación, pero es de esperar que obtengamos una cifra de 250.000 a 350.000 pesetas anuales, que si bien es muy desproporcionada en relación con las finalidades que se asignan a las Diputaciones, es suficiente para que la actuación de la Diputación se intensifique extraordinariamente, bien asesorada por el Consejo agropecua-

rio. Otro día volveremos sobre este punto fundamental.

La Diputación actuará asesorada debidamente por un Consejo agropecuario, cuyas funciones no encontramos suficientemente deslindadas en el Decreto. Aunque en éste se habla de delegación en favor de aquél por la Diputación para la organización agraria, la implantación corresponde, según otros artículos, concretamente a la Diputación.

Fundamentalmente, la función del Consejo es de propuesta y asesoramiento de la Diputación y de vigilancia del funcionamiento de los servicios y la de la Diputación, de acuerdo definitivo y ejecución.

Aparte de estas funciones, corresponde a los Consejos una misión de colaboración con las Diputaciones en el estímulo para la creación de asociaciones y alguna función propia, como la de llevar el Registro de asociaciones y Sindicatos.

Esto es lo que entresacamos de diversos artículos, pero haciendo constar que los artículos 10 y 17 y disposición 7.ª transitoria, probablemente provocarán dudas en la práctica que exigirán aclaración.

En efecto, parece que el personal técnico será propio de la Diputación, pero ¿va a tener el Consejo presupuesto independiente, personal propio? ¿Hasta qué límite ha de llegar la delegación de funciones y hasta qué punto el ejercicio de la función inspectora? El asesoramiento ha de ser permanente y normalmente no han de ocurrir dificultades, pero acaso convendría reglamentarlo algo, estableciendo normas para casos de disparidad de criterio.

Esto, sin embargo, no empaña, a nuestro juicio, la favorabilísima impresión que por su técnica, por su claridad fundamental y por el criterio práctico con que se desarrollan las Bases del Decreto de 26 de julio, nos merece la disposición que comentamos.

El Consejo se compone de tres diputados provinciales designados por la Corporación, seis vocales de libre elección de las Asociaciones agrícolas que reúnan las condiciones del Real decreto y algunos natos, delegado de Hacienda, presidente de la Cámara de la Propiedad rústica, el de la Junta provincial de gana-

deros, inspector de Higiene pecuaria, ingeniero agrónomo y jefe de los servicios agrícolas de la Diputación, que será el secretario. Las elecciones serán el 15 de febrero y la votación se verificará concediéndose a las Asociaciones un voto por cada 25 socios. Se establecen reglas para el cómputo de votos de las Asociaciones nacionales.

Se crea un Consejo nacional informativo de los planes provinciales, de alta inspección así como de organización de la actuación del Estado y consultivo del Ministerio y de la Dirección de Agricultura.

Se dictan finalmente reglas que sancionan el celo o negligencia de las Diputaciones y se articulan en diez disposiciones transitorias las medidas precisas para la implantación de los nuevos servicios.

El Decreto obedece a los siguientes criterios fundamentales:

- 1.º Descentralización y separación de funciones del Estado y de las Diputaciones.
- 2.º Estímulo y fomento de las asociaciones agrarias libres, confiando a éstas la misión representativa de los labradores y ganaderos.
- 3.º Incremento de los medios económicos destinados a fines agrícolas y pecuarios.
- 4.º Libertad en la designación de los técnicos y desarrollo y perfeccionamiento de las funciones de alta investigación científica y de especialización que se reserva el Estado.

El Decreto responde claramente al criterio manifestado en la Asamblea de descentralización de los servicios agrícolas y establece que sean las mismas provincias las que con conocimiento de sus propias realidades atiendan los problemas agrarios.

Y puesto que los labradores en gran parte satisfacen el servicio, es lógico que tengan una intervención directa en forma de asesoramiento y fiscalización; ahora bien, el Consejo que al afecto se nombra se forma en parte por elección directa de las asociaciones libres y en parte de diputados provinciales que probablemente han de ser agricultores o al menos conocedores y entusiastas del problema agrario; los demás vocales natos son propietarios, ganaderos y técnicos.

Hubiéramos preferido que el número de los vocales de designación libre fuese mayor, pero en conjunto nos es simpático el criterio de no establecer o sostener, como absurdamente se pretendía, organizaciones oficiales gerarquizadas, que con el pretexto del agrarismo lo mejor que solían hacer era no hacer nada, porque cuando hacían algo no era cosa útil para los agricultores, sino política a la antigua. Son las asociaciones agrarias verdad las que van a elegir sus representantes libremente.

Es decir, que lo que el Decreto rechaza es lo que llaman algunos estructuración y que a la postre no suele ser más que caciquismo.

Este criterio de libertad en la organización ha sido ratificado bien recientemente con la salva de aplausos y vivas con que 6.000 labradores, número nunca visto en reuniones de esta índole, acogían las palabras pronunciadas en la Plaza de Toros por el presidente de la Diputación hace bien pocos días.

Como ya hemos dado demasiada extensión a este escrito dejamos para otro día otros puntos del interesante proyecto agro pecuario, sobre el que hemos de insistir en estas columnas dada la gran importancia que tiene para la provincia.

¡ALERTA!

Jóvenes castigadores,
alerta, que las señoras,
en la vanguardia, avizoras,
se van llevando las flores;
los variados colores
a su cabeza se ciñen
y los nuestros se destiñen
por falta de voluntad.

¡La verdad que nos astringen
con muy poca caridad!

En la cátedra, en el foro,
en la máquina, en el vuelo,
van desplegando gran celo
por la conquista del oro.
Ave de canto canoro
de la abulia desertora;
que solo es gorgeadora
cuando la tenaz firmeza
refulge dominadora
en el brazo o la cabeza.

Como el hombre en el vestir,
al moverse, al accionar,
el mismo modo de andar,
igual modo de sentir;

idéntico confluir
en vanales pensamientos.
Figura es de parlamentos
que contiene en el debate
—con hábiles argumentos—
para darnos jaque y mate.

Mujer, al final iguales,
ni tú débil ni yo fuerte;
ya no habré de defenderte
después de los esponsales.
Del amor en los umbrales
serás mi abroquelamiento,
y si por la noche siento
ruido en nuestra habitación,
irás en su seguimiento.

¡Huy, qué miedo, es un ratón!

S. GONZÁLEZ ESCALONA.

CRÓNICA MARROQUÍ

El nuevo administrador de Tánger

¡El administrador de Tánger! Quizás sean únicamente los tangerinos los que comprendan el verdadero alcance de estas palabras. Es indudable que en Londres, Madrid, París y Roma los Gobiernos conocen las facultades que le fueron encomendadas al administrador por el Estatuto, ya que ellos elaboraron y revisaron la ley fundamental tangerina; pero sólo el que vive en Tánger, el que aquí reside o tiene intereses en la zona puede darse cuenta de todo el poder que en la práctica tiene el administrador. Después de una temporada, quizás la más crítica que Tánger atravesó, por ser la del ensayo del nuevo régimen (además de crítica resultó molesta por la personalidad del primer administrador de la zona, hombre inteligente y honrado y que poseía una gran competencia financiera, pero carente de comprensión psicológica y de tacto político, hasta el punto de que estas faltas anulaban sus buenas cualidades), llega a la ciudad M. Le Für, y pocas veces se ha visto en Tánger mayor expectación que la despertada por la llegada del nuevo administrador. Su nombre no había sonado entre los candidatos que se citaban para el cargo, y un buen día se supo, por la Prensa de Casablanca, que M. Le Für había sido elegido. Los telegramas que anunciaban la noticia coincidían en decir que se trataba de un hombre de honradez intachable y muy competente, uniendo a estas condiciones mucho tacto y una cortesía exquisita. Esos juicios, emiti-

dos por la Prensa del Protectorado francés, produjeron en Tánger una excelente impresión.

En el poco tiempo que lleva el Sr. Le Für en el desempeño de su nuevo cargo, todo el interés de los tangerinos se halla concentrado sobre su actuación y orientación. El día que se presentó a la Asamblea Legislativa acudió la gente a oír su declaración como acude el público al Parlamento en los días críticos en que la vida de un pueblo está en la balanza y en peligro. No hubo gran discurso por parte de M. Le Für, ni grandes frases, ni momentos de gran emoción. Fué todo muy sencillo, muy moderado y muy fácil de comprender. La Asamblea y el público tuvieron, unánimemente, la impresión de que hablaba un hombre sincero y bueno, que venía a Tánger a administrar, nada más que a administrar, porque era su misión y porque era lo que él sabía hacer.

Un punto fundamental, sobre el que hizo gran hincapié M. Le Für, fué la independencia absoluta de su misión como administrador. En sus conversaciones particulares confirma la impresión que dió en su discurso, de que ha venido a Tánger sin instrucciones; París y Rabat nada han tenido que decirle sobre cuál era su misión en Tánger, puesto que ésta no es política, sino administrativa, y para cumplirla basta tener competencia y honradez. Y de esto su hoja de servicios es garantía suficiente. Si M. Le Für necesitase un lema para sintetizar lo que debe ser su actuación en Tánger, podría fácilmente componerlo a base de tres negativas: «Sin instrucciones, sin nacionalismo y sin prejuicios».

Como todos en este mundo cumplimos la misión que nos está encomendada dando preferencia y prestando mayor entusiasmo a lo que es sonriente y agradable en la vida, así M. Le Für concentra su cariño sobre el embellecimiento de la ciudad de Tánger, y hace paseos y jardines aprovechando rinconcitos pintorescos, verdaderos miradores sobre la costa de España y el magnífico Estrecho. Dos ideas parecen animar principalmente al nuevo administrador: en primer término, inspirar, sin pérdida de tiempo, confianza a los habitantes de Tánger en el porvenir de su ciudad, no sólo para acabar con la indiferencia y el pesimismo naturales en el tangerino, sino, además, para llevar al ánimo del capitalista extranjero la convicción de que el dinero invertido en Tánger no corre mayores riesgos que en otras localidades, y en segundo lugar, atraer al turista, convertir a Tánger en un gran centro turístico, para lo cual es necesario hacer la vida tangerina agradable, no únicamente para los viajeros, sino también para los residentes habituales.

El señor Le Für no pierde su tiempo inventando problemas ni buscando soluciones desproporcionadas, sino que, adaptándose a la vida natural del hombre normal, comprende la importancia grande de las pequeñas cosas, de las cosas de todos los días, y aprecia los resultados beneficiosos que nacen de una orientación fija, por la cual, ganando terreno paso a paso y sin grandes luchas ni estridencias, se llega en un plazo relativamente corto, a fuerza de perseverancia, de trabajo sistemático y de buena fe, al embellecimiento de una ciudad y, lo que es más importante, al embellecimiento de la vida misma, no sólo de la propia, sino también de la del prójimo.

UN EUROPRO-TANGERINO.

Tánger, noviembre 1929.

AGRICULTORES: Usad

Cianamida
20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL MEJOR ABONO NITROGENO

Problemas del campo alcarreño

La acción social agraria

En la tercera jornada del Congreso Nacional Católico, que se celebra actualmente en Madrid, se ha tratado un tema de gran transcendencia que nosotros hemos tocado en diversas ocasiones, ciñéndonos al campo alcarreño: La acción social agraria.

Sin duda este problema es, de todos los que hay planteados en el campo alcarreño, el más delicado y más difícil de encauzar, por la natural e ingénita desconfianza del obrero del campo y por las dificultades que pueden ofrecer en el pueblo rural los distintos organismos que ejercen la acción social agraria.

El Secretariado Nacional Agrario, en crecimiento insospechado, los Sindicatos católicos, los neutros y los socialistas, todos animados de un gran espíritu social y económico, caminan por diversos caminos, y en el fondo, con la misma idealidad: el progreso y el desarrollo de la agricultura a la par que el mejoramiento de los labradores.

En el Congreso de Madrid ha dicho el señor Eleta que en la acción social agraria debe haber tres secciones: técnica, social y estadística, y en otra sesión del Congreso ha manifestado el P. Nevares S. J., que los Sindicatos Católicos han roto la unidad del proletariado, pero que no han alcanzado todo el desarrollo que era necesario.

Aplicando estos casos generales de sindicación al campo alcarreño, hemos de reconocer que aquí no existen luchas ni antagonismos entre distintas agrupaciones.

En todos los organismos existentes reina un espíritu de tolerancia, y aun diremos que de fraternidad, y por consiguiente será fácil y sencillo hermanar y conciliar todos los intereses alcarreños de sindicalismo agrario en un ideal común que puede condensarse en una fórmula: la grandeza del campo y el bienestar de los campesinos. Nosotros creemos que al tomar el Estado sobre sí la parte directiva de esta acción social y encomendar su encauzamiento a las Diputaciones provinciales con el proyecto, Real Decreto y Reglamento de Estructuración agropecuaria, se ha resuelto definitivamente este problema.

En el campo alcarreño no habrá más que recoger esos elementos dispersos, pues la directriz de esa acción social debe ser incumbencia del Consejo directivo de la ordenación agropecuaria, en el cual han de formar los dirigentes de aquellas asociaciones ya constituidas.

En la Diputación provincial de Guadalajara se ha de concentrar toda esta acción bajo la bandera de un alcarreñismo que no excluye, antes bien, aumenta, el amor a la Patria.

Pruebas tiene dadas la Diputación en estos últimos tiempos en que más intensamente se han presentado problemas regionales de gran importancia, que sabe destacar los éxitos de su actuación y seguir brillantemente la doctrina del Gobierno, que tanta fé ha puesto en el fundamental problema del campo.

Todos los señores diputados y su digno presidente, mi amigo y paisano Manolo García Atance, deben poner el mayor cuidado en armonizar y sembrar la paz en el campo alcarreño, cuando les sea dado resolver este problema de la Acción social agraria.

Por el reinado de esta paz y de esta armonía, predicó mucho otro alcarreño ilustre, Fernando Palanca, al que hemos seguido en esta cruzada del campo, porque con ello hemos creído servir con amor a nuestra patria chica, precisamente por nuestro cariño a la patria grande: la de todos los buenos españoles.

EMILIO JIMENEZ.

COPLAS DE LA SEMANA

Rimas... «al vuelo»

Son estas mis coplas, en esta ocasión, en loor de globos y de la aviación.

Los aviadores «despegan» del suelo y van por los aires en rápido vuelo.

Como gaviotas van buscando playa haciendo en los aires invisible raya.

A favor del viento, como van las hojas, sale del polígono el aerostato «Rojas».

Yo envidio a esos nobles, valientes pilotos que marchan contentos a sitios remotos,

y que se despegan del parduzco suelo para estar más cerca del *ceruleo* cielo.

Yo envidio a esos bravos que hacen el raid mientras nos marchamos en tren a Madrid;

envidio muchísimo los que van *avante* mientras que otros muchos marchan al volante;

yo envidio a quien cruza las etéreas salas tendiendo a los soles gigantescas alas

de seda, que el hombre convirtiera en plumas que tremantes baten las espesas brumas.

El volar es cosa que causa desvelos y que pone siempre de punta los pelos.

Despegar del suelo—¡qué feliz momento!—mas volver a tierra—¡oh, qué aburrimiento!

Volver a la tierra llena de gusanos tras de estar al habla con seres *marcianos*,

que son de los mundos asombro y espanto y que hablan, por cierto, todos esperanto.

Tener nuevamente que volver a *escena* y escuchar «maullidos» que coge la antena;

y sufrir la ofensa del casero *morbo*, y ser cuando menos se piensa un estorbo.

Sufrir las comedias de algún autor *sabio*, leer a a la prensa y torcer el labio

ante los comentarios de la falda larga, que cual los de *corta*, resulta una carga.

Vale más en vuelo en el aire *andar*, que por aquí bajo, en la tierra estar;

no mirar al mundo, si se puede, en años... y así no tendremos grandes desengaños.

PEPITO MONJANO.

- Del Gobierno Civil -

La nueva Cámara de la propiedad rústica

El ministro de Economía Nacional, usando de la autorización que le confiere la segunda de las disposiciones transitorias del R. D. de 6 de septiembre último, ha autorizado al señor gobernador civil para constituir la Junta interina de la nueva Cámara de la propiedad rústica, que compondrán los señores D. Higinio de Madrazo y Escalera, marqués del Valle de la Colina; D. José María Revuelta y D. Pascual Toledo.

Dichos señores se constituirán en Comisión en el plazo más breve posible, haciéndose cargo de la documentación de la suprimida Cámara Agrícola.

El gobernador civil ha ordenado a la Empresa del Cinema-Ateneo que instale un sistema de calefacción para que el local resulte en condiciones de estancia agradable al público, interín se ultima la prórroga de contrato de la Empresa Julio César, que se propone, de conseguirse aquella, instalar la calefacción en debidas condiciones, realizando varias obras de mejora en el local.

Teniendo en cuenta la falta de observancia de las disposiciones vigentes en materia de higiene urbana y las deficiencias que respecto a este particular tienen todas las viviendas de Guadalajara el señor gobernador, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, se propone emprender una enérgica campaña sanitaria, convencido de que tanto se confía y se abusa de las excelentes condiciones sanitarias de Guadalajara, que se abandona a las condiciones naturales lo que es obligación ineludible de los Ayuntamientos y propietarios, pudiendo dar lugar a consecuencias desagradables para la salud pública si continúa el abandono en que aquí se vive en las prácticas de higiene urbana y de la vivienda, que por lo visto se toman a beneficio de inventario.

La higiene hay que sentirla, debe sentirse, como el amor, la religión y el arte, y cuando espontáneamente no se siente, hay que imponerla *manu militare* como han hecho Inglaterra, Alemania, Bélgica y los Estados Unidos, a los que se pretende imitar en otras fases de la vida que a los españoles debieran tenernos sin cuidado.

Guadalajara debe entrar y entrará en el concierto mundial de las prácticas de higiene pública y urbana, como ocurre con la gran mayoría de las ciudades españolas.

Diputación provincial de Guadalajara

Moción del Sr. Presidente de la Corporación para la construcción de un Manicomio provincial

Al Pleno de la Diputación

Con la Comisión que quiere ser mi característica en estos asuntos, voy a informar oficialmente al Pleno del estado del problema de las estancias de los dementes a cargo de la Diputación provincial, así como de sus probables consecuencias, en orden a la conveniencia de construir un Manicomio provincial.

No ignoran, al menos los señores de la Comisión provincial, que la cifra de 120.000 pesetas consignada para estancia de dementes en el presupuesto actual va a resultar insuficiente ante el irremediable aumento del precio de estancias en esta clase de enfermos como resultado de haberse hecho cargo nuestra Diputación de los alienados naturales de la provincia que se hallaban en Manicomios de otras Diputaciones, hasta el punto de tener actualmente en Ciempozuelos cien mujeres y ochenta y tres hombres y sometidos a observación en Guadalajara cuarenta dementes de ambos sexos.

Tampoco ignoran que siendo las estancias en la actualidad de 2'25 pesetas para ambos sexos, los Hermanos de San Juan de Dios han solicitado el aumento hasta 3'50 pesetas de las estancias de varones, aumento que en parte al menos, difícilmente vamos a poder sufragar; y dado el incremento de esta clase de enfermedades en toda España y la falta de Establecimientos adecuados para alojarlos, son de esperar peticiones análogas para estancias de mujeres; máxime teniendo en cuenta que el precio de las estancias que abona Guadalajara es de los más baratos de España. Es preciso partir, pues, de un indefectible aumento en el precio de las estancias y no creemos cifra elevada—antes al contrario, es posible que pronto sea inferior a la realidad—la de 3 pesetas como término medio, probable e inmediato para los años próximos.

Sabido es también que las estancias en el Hospital de Guadalajara viene a ser de 1'80 pesetas, cantidad que según afirmaciones del señor administrador del Hospital, más bien tendería a disminuir que aumentar en el edificio que se construya; pues la estancia del demente resulta más

económica que la de los enfermos de otras clases de dolencias.

Ahora bien, calculando el número de doscientos enfermos para los años próximos y en 2'25 pesetas el precio de estancia actual, serán precisos en años venideros 164.250 pesetas para atender este servicio en la forma y precio actual.

Partiendo del supuesto, a mi juicio inexcusable, del aumento hasta una cifra que siendo de tres pesetas sería todavía inferior a la de muchas Diputaciones, el precio anual de las estancias sería, como promedio, de 219.000 pesetas. En el presupuesto de la Diputación esta cifra supone un aumento que considero un deber de honor tratar de redimir o en caso contrario obtener para la Corporación provincial las debidas compensaciones.

En efecto; si consiguiéramos tener los doscientos dementes en Guadalajara, el precio medio sería de 1'80 pesetas por estancia; la cifra de consignación para este objeto sería de 131.400 pesetas, cifra inferior a la de 164.000 que cuestan en la actualidad y más reducida para las 219.000 a que antes nos hemos referido.

La Diputación carece de local adecuado y habría de elegir entre estas dos soluciones: O la de aceptar el ofrecimiento de La Isabela—cosa inadmisibles, según el informe técnico—o aprovechar las circunstancias de estarse construyendo un buen pabellón de dementes en el Hospital nuevo, para ampliarlo y construir otro u otros contiguos para este objeto: a mi modesto juicio, aparte de las razones que expone el arquitecto provincial en el informe adjunto, existen otras poderosísimas de orden económico, contrarias a la primera solución.

1.º No solamente sería necesario construir o adquirir edificios para adaptación de cocina, lavadero, etc., como afirma el arquitecto D. Aurelio Botella, sino que sería preciso aumentar estos servicios en proporciones que no se han precisado para Guadalajara en la construcción del Hospital, pues las viviendas de médicos, practicantes, loqueros, serían necesarias en La Isabela y no lo son aquí.

2.º Sería preciso mayor cantidad de personal, previniendo sustituciones, inutilizaciones, etcétera, y éste mejor retribuido que en Guadalajara, si es que se establece en la capital el Manicomio.

3.º El coste de muchos artículos de abastecimiento irían fuertemente recargados por la distancia a que se encontraría el Manicomio de las redes principales de comunicación.

4.º El acceso de los enfermos al Manicomio sería también difícil en La Isabela ya que sus vías de comunicación son deficientes con ciertas zonas de la provincia y en cambio en la capital está resuelta esta dificultad por ser centro obligado de comunicaciones y de todas clases.

5.º Al querer adaptar un edificio construido para un servicio a otro objeto distinto, se había de tropezar con dificultades, pues siempre en las adaptaciones existen deficiencias que constantemente gravitan sobre el servicio y constituyen una perturbación de orden interno, y como resumen de todo, los escasos medios económicos con que cuenta la Diputación nos obligan a buscar una solución que siendo aceptable en los asuntos técnico y sanitario sea, a ser posible, la más económica de las que se presenten. Teniendo esto en cuenta, es para mí indudable que los beneficios que pudieran obtenerse por el clima y tratamiento minero-medicinal de La Isabela, no compensa los inconvenientes de construir allí.

(Continuará)

NOTA SANITARIA

La Junta de Sanidad que presido, en su última sesión, acordó, entre otras cosas, que se haga una ficha escolar de cada niño que acuda a las escuelas, tanto públicas como privadas, haciendo constar en ellas, además del estado actual de los niños, las enfermedades infecto-contagiosas que hayan padecido, para saber qué niños pueden ser contagiados o portadores de gérmenes por tener en sus casas enfermos de esta clase, concediendo un plazo de quince días para que se confeccionen estas fichas.

También se acordó publicar en el «Boletín oficial» y periódicos de la localidad una circular dirigida a los padres de familia y médicos para que eviten, en tanto no estén hechas dichas fichas, asistan a las Escuelas y locales donde se reúnen niños, los que tengan en sus casas enfermos de enfermedades contagiosas.

Guadalajara, 15 de noviembre de 1929.—El alcalde-presidente.

Primer Congreso Nacional de Acción Católica

Este Congreso, cuya sesión de clausura se celebró el pasado día 17, se ha verificado con gran solemnidad, que hacía recordar la de los grandes actos del catolicismo español, tanto por el número como por la calidad de los asistentes. El Nuncio de Su Santidad, cuatro Cardenales, gran número de Arzobispos y Obispos, representantes del Jefe del Estado, del Gobierno, de agrupaciones católicas, como la Acción Católica de la Mujer, de las Juventudes católicas, de las Asociaciones de Padres de Familia, de las Damas Catequistas, de las Congregaciones religiosas, por todas partes católicos militantes, entusiasmo, mucha piedad y constantes manifestaciones de respeto y cariño a los Pastores de la Iglesia y en especial al virtuoso e infatigable Sr. Cardenal Primado, Dr. Segura, organizador de este Congreso, del que ha sido un Presidente efectivo, pues intervenía personalmente, leyendo los programas, organizando los actos, fijando las horas de los mismos y dando él mismo un alto ejemplo de acción, pues a diario a las siete y media de la mañana empezaba la meditación preparatoria de la Sagrada Comunión de los Congresistas.

Este Congreso ha sido organizado para rendir un homenaje de afecto y adhesión de la España católica a Su Santidad Pío XI, con motivo del Año Jubilar, de su ordenación sacerdotal y dar a conocer los fines y propiedades de la Acción Católica, para que los católicos sientan en su corazón el deseo de adherirse a aquélla y comprendan que tienen el deber de cooperar para la restauración del reinado social de Jesucristo.

Acto muy importante de este Congreso ha sido la lectura de la carta que el Padre Santo ha dirigido al Eminentísimo Sr. Cardenal Primado, aprobando y bendiciendo el Congreso. En esta carta Su Santidad da nuevamente normas de Acción Católica y dice: «Es por tanto sumamente necesario, que en nuestra edad, sean todos apóstoles.»

¿Qué es la Acción Católica? Según la mente de la Iglesia y de diversos Pontífices, es: El apostolado seglar, organizado en una nación, bajo la dirección de la Jerarquía Eclesiástica, para la restauración del orden social cristiano, según los principios católicos.

De este concepto se deducen las propiedades de la Acción Católica que son: Apostólica, Seglar, Organizada y Jerárquica. De estas propiedades, la más preciosa es la primera, la Apostólica, porque Dios quiere, en su providencia infinita, que

los hombres se salven por medio de los hombres y por eso fundó la Iglesia, pero la escasez del clero y la condición de los tiempos, hacen que la Iglesia se dirija a los seglares, para que como fuerzas auxiliares suyas, trabajen y cooperen a la salvación de las almas.

Es seglar, o sea que los fieles participan en el sacerdocio, bajo la autoridad de los preladados, deduciéndose el carácter social que tiene la Acción Católica, toda vez que se trata de restaurar el reinado de Cristo, con lo que solo beneficios recibirá la Sociedad civil, toda vez que en el espíritu y en las enseñanzas del Evangelio es donde encontraremos las verdaderas soluciones para los problemas sociales, donde existen los principios que hacen posible la armonía del capital y del trabajo, factores indispensables de la producción.

Organizada, es decir que ha de constituir un organismo único nacional, donde estén encuadradas todas las fuerzas católicas patrias, sin perder cada organización sus caracteres y funcionamiento propio, y claro es que esta unidad, este ejército así formado exige la disciplina, la obediencia a la Jerarquía eclesiástica o sea la cuarta de las propiedades ya dichas.

El Papa León XIII, en su Encíclica «Nobilissima Gallorum gens» decía: Es necesario que los seglares escogidos, adheridos a la Iglesia, Madre común de los hombres, trabajen mucho bajo el patronato de la religión...

¡Acción Católica! ¡Apostolado de los Seglares! Hermosas palabras, porque suponen sacrificio, amor al prójimo, muerte del egoísmo, perfeccionamiento cristiano del individuo, acción, celo, deseo ardiente de que sea una realidad: la Paz de Cristo, en el Reino de Cristo.

JOSÉ CÓRDOBA.

Diputación provincial

Sesión ordinaria de la Comisión provincial del día 20

Se autoriza al ingeniero de Montes de la Corporación para proceder en los días 21 y 22 a la redacción y firma de las actas de reconocimientos finales de la Dehesa de Solanillos, y se toma en consideración el escrito del mismo ingeniero, interesando se formalice el contrato de arrendamiento de los terrenos de labor de dicha Dehesa, adjudicados a los vecinos de Ciruelas, y que se les reclame el importe del primer año y otros asuntos del monte.

Se autorizan varias obras en el Vivero provincial y se aprueban varias facturas de otras obras de locomoción y de gastos de calefacción.

Vías y Obras.—Informe y aprobación en el proyecto del camino vecinal de Málaga del Fresno a Malaguilla y en el de Yebes a la carretera de Alcalá a Pastrana por Valdarachas, formulado por el ingeniero Sr. Torre Isunza.

Idem en el presupuesto para los gastos de estudio del proyecto del camino vecinal de Setiles a la carretera de Caudé al Pobo por Tordellego, Adobes y Piqueras, importante 6.396 pesetas.

Idem id. en el presupuesto para los gastos de estudio del proyecto del camino vecinal de Horna a Alcuneza, importante 2.396 pesetas.

Se aprobaron los pliegos de condiciones económicas para las subastas de los caminos vecinales de Pozanco por Ures a la carretera de Alcolea del Pinar y el de Romancos a la carretera de Perales de Tajuña a Brihuega.

Se propone se remitan al señor gobernador los expedientes administrativos de los dementes Juana Gómez, Dionisio Gil, Acisclo González, y María Medina, para que por el Juzgado de Atienza se dicte auto de reclusión en un Manicomio; los de Natividad Cepero y Donato Mayoral, para igual fin, al Juzgado de Brihuega; los de María Mateo,

al Juzgado de Cogolludo; los de Escolástica Vicente, Eustaquia Viejo, César Merino, Victoria Ponce, Eusebio Padrino, Vicente Rodríguez, Pascual Novoa, al Juzgado de Guadalajara, y el de Carmen Toledo, al de Sacedón.

Se acuerda dar de alta, en virtud del informe del médico y que sean entregados a sus familias, los presuntos dementes Leoncia Navas, Luisa Pérez, Vidala Jiménez y Cándido Rodrigo.

Se concede el ingreso en la Casa de Misericordia de Justa y Román Abánades, de Ablanque, y se concede socorro de lactancia a Narciso Pérez, de Guadalajara, para su hija Milagros.

Se acuerda anunciar segunda subasta para el servicio de bagages.

ESCUELAS RURALES

Recogemos gustosos el artículo que nuestro estimado colega «Avante» dedica al problema fundamental en la provincia de Guadalajara de las escuelas rurales.

Hoy en día puede decirse que está virtualmente resuelto el problema de número de maestros en la provincia. En estos últimos años ha aumentado mucho con motivo de la creación de numerosas escuelas, y últimamente, a causa de una carta dirigida a los alcaldes por los señores García Atance y Serrano de Haro, se ha solicitado por los Ayuntamientos la creación de la mayoría de las escuelas precisas para que cada maestro no tenga en su clase más de cincuenta niños como término medio.

Pero el asunto que está sin resolver y lleva mucho tiempo paralizado es el de la construcción de edificios escolares. El problema es sencillísimo de tratar y existe un enorme número de pueblos en que los vecinos están esperando el aviso de la Diputación para empezar a trabajar en la construcción de sus escuelas con el auxilio económico de esta entidad.

No hace falta demostrar hasta qué punto es económica la construcción de escuelas cuando el vecindario pone su esfuerzo generoso al servicio de causa tan elevada. Basta decir que como la mano de obra es casi toda gratuita y de algunos materiales puede disponerse en el pueblo, con pequeñas subvenciones de 3.000 pesetas hacen los pueblos escuelas verdaderamente prácticas y hasta bonitas. Esas escuelas tienen muchos menos elementos de construcción que las que el Estado construye, pero tienen capacidad, aire, ventilación, etc., suficientes, y además por el medio propuesto por la Diputación pueden hacerse muchas en poco tiempo. Las que el Estado construye son en cambio preciosas, a veces verdaderos palacios, pero cuestan mucho más porque hay que pagarlo todo.

En un folleto que muy pronto se va a repartir se explica cuáles son las ventajas y los inconvenientes de que construyan los pueblos con auxilio de la Diputación y se expone el plan provincial mediante el que doscientos pueblos quedarían en magníficas condiciones escolares.

La Diputación tiene en caja 200.000 pesetas del empréstito extraordinario y consignadas cerca de otras 100.000 para esta atención, pero ha creído un deber y al mismo tiempo un derecho exponer el asunto al Ministerio y solicitar una subvención global de éste, comprometiéndose, en cambio, a realizar la grandiosa obra de dejar 200 escuelas hechas.

Este es el asunto que está sobre el tapete y creemos que muy próximo a resolverse; recientemente el Sr. Callejo recibió un día a los señores Cabello Lapiedra y García Atance y otro día a este último y parece dispuesto a acceder a la petición. Con motivo de la visita del presidente del Consejo el día 20, se le habló del asunto, y como

el folleto que publica la Diputación es deliberadamente de pocas páginas, el general Primo de Rivera lo leyó en el despacho del presidente de la Diputación casi íntegro, expresó su juicio favorable e interesó del ministro la resolución de la petición. Mañana, finalmente, insistirán nuestras autoridades en la visita y creemos que todo se resolverá bien.

Damos estas noticias para que se conozcan las últimas gestiones, pero nos satisface mucho que periódicos como «Avante» tengan la nobleza de aplaudir algo que todos los espíritus cultos han de sentir con imperativos inexcusables: es la obra redentora de la cultura de ese campo alcarreño que padece sobre la miseria psicológica que en tantos sitios le depaupera, esa terrible miseria espiritual de la ignorancia y de la incultura en que yace víctima de un abandono de tantos años.

A los que hemos hecho la peregrinación de las tierras alcarreñas y hemos tenido el prurito de visitar siempre o casi siempre las escuelas, nos ha deparado el camino casuchas en ruínas, zaguanes absurdos, verdaderos tabucos antihigiénicos destinados a escuelas nacionales. Recordamos uno que tenía una ventana de 20 x 20 cm., con dimensiones insignificantes, con un techo bajísimo, con treinta niños y niñas y el maestro sexagenario.

Todo eso es una lacra que constituye un problema previo a todos los problemas de la vida pública alcarreña, porque es al mismo tiempo un problema de existencia y de dignidad humana.

- ESPECTACULOS -

Teatro-Casino

Actúa en este teatro hoy, viernes, y mañana, sábado, la Compañía del Teatro Alkazar, de Madrid, elenco que está formado por actores de justa fama. Los nombres de María Blánquez, Tarsila Criado y Francisco Fuentes, son una garantía de un éxito que desde luego auguramos. En el repertorio figuran melodramas de la escuela escénica norteamericana, obras sugestivas que mantienen vivo el interés del espectador.

Hoy se presentará «El proceso de Mary Dugan», de Bayard Weiller, con tanta escrupulosidad como acierto traducida por D. Joaquín Salvatella. Mañana, sábado, se pondrá en escena «El gato y el canario» o «El murciélago».

Para el domingo, como de costumbre, habrá tres secciones de cine, con preciosas y selectas películas.

- UN HOMENAJE -

Como despedida al capitán (E. R.) del Servicio de Aerostación D. Juan Tormo, quien ha pasado a la reserva por cumplir la edad reglamentaria, sus compañeros de Cuerpo le ofrecieron un almuerzo fraternal, al que concurrieron los jefes y oficiales de Aerostación, y otros de la Academia y Establecimiento Industrial de Ingenieros.

De Madrid vinieron el general Kindelán y comandantes Cubillo, del Agua y Ruiz, pues todos ellos aprecian al Sr. Tormo, quien puede afirmarse ha pasado toda su vida militar en Aerostación, desde el grado de cabo, excepto cuatro o cinco años pasados en otros Cuerpos, siendo uno de los fundadores del Servicio de Aerostación.

El ágape se celebró en el Polígono, reinando la natural alegría entre los comensales. A los postres pronunció unas palabras el general Kindelán en honor del agasajado, elogiando sus cualidades de honradez y laboriosidad, y contestó éste ofreciéndose a todos ellos y deseándoles grandes éxitos y prosperidades en su carrera.

Notas del reporter

¿Es verdad? No podrías nunca, caro lector o bella lectora, interpretar en el espejo de la cara el sentimiento preciso que invade el alma de un periodista. Nuestra misión nos obliga a asistir en un mismo día a un entierro y poner cara compungida por imperativo de las circunstancias, y luego quizás a una boda y sonreír placenteros a novios y padrinos, prodigando enhorabuenas. Lo fúnebre puede llegarnos a un momento de esos en que el ánimo retoza en franca satisfacción de vivir la vida; lo alegre, puede alcanzar a una pena íntima que recorra el camino que hay entre el corazón que siente y el cerebro que analiza.

No es, pues, nuestra misión tan grata como a primera vista parece, teniendo que falsear nuestros propios sentimientos para escribir en el tono que los hechos de la sociedad demandan. Hay que contar, además, con lo heterogéneo de nuestro público, y con las sensibilidades vidriosas, y con los comentarios caprichosos, y con la dificultad de acertar con el abjetivo *que guste*. Si el reporter es cronista de sociedad, no solo debe usar guante fino que le preste aire de elegante; debe también llevar coraza que le preserve de los juicios malévolos y de las maldiciones de los descontentos.

LUIS DE LA ALCARRIA.

NOTICIAS

Procedente de Sevilla, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el ex-alcalde de esta ciudad D. Antonio Fernández Escobar, quien fijará aquí su residencia.

Mucho celebramos que tan buen amigo, a quien Guadalajara entera estima por sus inmejorables cualidades, vuelva a vivir entre nosotros, sintiendo hondamente la muerte de una hija suya fallecida el mes pasado, y la grave enfermedad pasada por su señora y otra hija, las cuales ya se encuentran bien.

Para visitar la Exposición ha marchado a Barcelona nuestro querido amigo D. Atilano Ramírez.

DE VALDECONCHA.—Inauguración de la Ermita del Santísimo Cristo.—El domingo 27 del pasado mes de octubre se inauguró la ermita llevada a cabo por suscripción popular.

A las siete de la mañana, las calles de este humilde rincón alcarreño son recorridas por la música del vecino pueblo de Pastrana, dirigida por el inteligente maestro D. Santiago Ranera. A continuación se celebró el santo sacrificio de la misa a toda orquesta oficiando el señor cura encargado de esta parroquia D. Andrés Toledano, el cual desarrolló también con gran elocuencia el significado de la solemne fiesta que se celebraba, demostrando la gran satisfacción que sentía por haber conseguido en breve tiempo la restauración de tan deseada ermita, que tantos años había permanecido en ruinas.

A las tres de la tarde, nuevo repique de campanas anunciaba el traslado de la imagen desde la iglesia parroquial a su nueva ermita, con asistencia del pueblo en masa y muchos vecinos de los pueblos limítrofes, escuchándose en la carrera y pausas que se hacían con la imagen, escogidos motetes.

Después de terminados los actos religiosos dió principio un animado baile en la plaza, que duró hasta muy entrada la noche, quedando todos complacidos.

Gracias mil en primer lugar a cuantas personas han contribuido a la construcción de la ermita como también a los organizadores de tan solemne y simpática fiesta.—*Un asistente al acto.*

Deseamos el pronto restablecimiento de la señora directora de la Normal, esposa de nuestro compañero en la Prensa, Sr. Barrera, que se halla delicada de salud.

DE SIGÜENZA.—En el hermoso edificio titulado Colegio de los Infantes se ha inaugurado recientemente el postulante de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María. En el acto inaugural hablaron muy elocuentemente el P. General de la Congregación y el Sr. Deán; el primero ponderó la importancia de esta benemérita institución y tuvo frases de profundo agradecimiento para el Sr. Obispo y el Cabildo por las facilidades

que han dado para la referida instalación. El señor Deán contestó saludando a los Misioneros, puso de relieve el interés del Prelado y Cabildo por el nuevo Colegio e hizo resaltar las ventajas que a Sigüenza ha de proporcionar el centro de piedad y de cultura.

—Han contraído matrimonio Carmen Suñer con José Abril, Carmen Rodríguez con Gregorio Relano y Balbina Felicio con Gabriel Serrano. Nuestra enhorabuena a estas simpáticas parejas.

—En breve saldrán de viaje, con objeto de visitar la Exposición de Barcelona, D. Carlos Fernández Congosto y esposa. De dicha capital catalana han regresado D. Salvador Relano y su señora.

—El Sr. Obispo ha asistido a las sesiones del grandioso Congreso de Acción Católica, celebrado recientemente en Madrid.

—Ha regresado a Madrid la distinguida familia del culto catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», D. Pedro Archilla.

—Han fallecido días pasados en esta población D. Toribio Taberner, ex-interventor de Distrito, y D. Mariano Calvo. Descansen en paz y reciban las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

—Este año ha celebrado su festividad con la solemnidad de costumbre la cofradía de San Diego.

—En Madrid y con resultado satisfactorio, ha sido operada recientemente por el doctor Mateo Milano, la distinguida señorita Natividad Raso, hermana del secretario del Ayuntamiento de Guadalajara, nuestro querido amigo D. Antonio.

Se ruega a los asociados de la Asociación Católica de Padres de Familia, que asistan a junta general, que se celebrará el próximo domingo día 24, a las seis de la tarde, en su domicilio provisional, Plaza de San Esteban 5 (Círculo Católico) para tratar asuntos de interés.

El nuevo jefe de la Escuela de Clasificación, don Ignacio Jiménez Martín, nos ofrece en atento B. L. M. su cargo, deferencia a la que correspondemos poniéndonos a su disposición y deseándole muchas prosperidades.

Sentimos la desgracia que en estos momentos affige a nuestro querido amigo el industrial de esta población D. Mariano Pardo, por la pérdida de dos de sus angelicales hijos.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus inconsolables padres.

La Administración de Rentas públicas de esta provincia ha señalado el próximo día 2 de diciembre y hora de las once, para la celebración de la Junta gremial de Agentes de Negocios de esta capital, en cuyo acto se procederá al nombramiento de la comisión encargada de la formación del reparto de cuotas para el año 1930.

Boda rumbosa.—El miércoles pasado celebróse en el simpático y cercano pueblo de Chiloeches, el enlace matrimonial de la encantadora y bella señorita Romualda Garcés Hernández con el joven y bizarro comandante del puesto de la Guardia civil de Torija, nuestro querido amigo don Eugenio Sáez Jiménez.

La novia estaba bellísima; su esbelta figura realizaba por las galas nupciales y envuelta en el vaporoso velo de desposada resultaba angelical. Desde el domicilio de sus padres fueron acompañados al templo por numerosa concurrencia, dando alegría al cortejo la banda de bandurrias y guitarras que dirige el notable concertista de Guadalajara D. Manuel de Lis. Bendijo la unión el virtuoso párroco de la localidad D. Pedro Polo y fueron padrinos D. Higinio Madrazo y su bella y encantadora esposa, que desde su magnífica posesión de Acequilla acudieron al acto, dando con ello pruebas del mucho cariño que profesan a los padres de los contrayentes, D. Juan de Dios Garcés y doña Eugenia Hernández.

El banquete con que fueron obsequiados los numerosos invitados, estupendo—nunca ha tenido mejor aplicación este adjetivo—y como ellos saben hacerlo. En las mesas reinó alegría, mucha alegría, que aumentada por el encanto de las muchas bellezas que allí había y por la animación de la juventud, hicieron que pasara con brevedad el tiempo que en la comida transcurrió, ya que con ello nos privó de la agradable compañía de las muchachas bonitas que con sus argentinas risas, como contestación a las frases ingeniosas y llenas

de gracia que dirigían a su hermosura, nos hicieron recordar con pena tiempos pasados que ya no volverán.

Testimonio fiel de las grandes simpatías que goza el padre de la novia D. Juan Garcés, fué la numerosa y selecta concurrencia que de Madrid y Guadalajara vinieron, avalorando con su presencia y valiosos obsequios el sincero afecto que le profesan; del pueblo concurren honrosas representaciones al feliz acontecimiento, rindiendo así homenaje al hombre modesto y bueno que, todo corazón, está constantemente sacrificándose por sus amigos y compañeros.

El baile, animado; numerosas parejas lucieron sus habilidades hasta altas horas de la noche y todos muy satisfechos del buen día que nos hicieron pasar, nos retiramos, no sin antes desear al nuevo matrimonio que la felicidad y el acierto les acompañe en todos sus actos.

Y para nuestro buen amigo y su bondadosa compañera, la fiel expresión de nuestra más sincera amistad.—*Un invitado.*

Ha sido nombrado gobernador militar de esta Plaza, el general D. José Castro.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de D. Pedro Egea, funcionario del Catastro de esta provincia, encontrándose madre e hija en buen estado.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres y al abuelo materno nuestro querido amigo don Eduardo Malaguilla.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Subasta de Caminos vecinales

La Comisión provincial acuerda sacar a subasta la construcción del camino vecinal de Sigüenza a Arbeteta (primer trozo) de Sigüenza a la carretera de Madrid a Francia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma y Negociado de Fomento.

Dicha subasta se verificará el día 18 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, en el salón de actos de la misma y bajo el tipo de 325.902'87 pesetas.

Las proposiciones, que habrán de sujetarse al modelo de proposición que se inserta en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín oficial» de la provincia, se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de 10 a 13 los días laborables hasta el anterior al de la subasta, o sea hasta el 17 de diciembre ya citado.

Guadalajara 13 de noviembre de 1929.—El presidente, *Manuel García Atance*. El secretario, *Tomás Blánquez*.

Guadalajara: Imprenta «Gutenberg», Miguel Fluiters, 20.

SE COMPRA

o arrienda, patio, local o jardín en sitio céntrico, Informarán en la Carpintería de Tiburcio Fernández, Plaza Moreno, 8.

Av. 2

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE SUBASTA

La Comisión provincial acuerda sacar a subasta la construcción de un puente de hormigón armado sobre el río Bornoba en término municipal de Prádena de Atienza, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma y Negociado de Fomento.

Dicha subasta se verificará el día 11 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, en el Salón de actos de la misma y bajo el tipo de 14.493'04 pesetas.

Las proposiciones, que habrán de sujetarse al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y «Boletín oficial» del día 15 del actual, se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de 10 a 13, los días laborables hasta el anterior al de la subasta o sea hasta el 10 de diciembre ya citado.

Guadalajara 13 de noviembre de 1929.—El presidente, *Manuel García Atance*. El secretario, *Tomás Blánquez*.

AGENCIA AUTOMOVILISTA

Fernando Palanca, 40, pral. - Guadalajara

Matrículas de automóviles, carnets de conductores de todas clases, transferencias, duplicados, etc., tramitándose toda clase de documentos necesarios para la obtención de estos permisos.

PRECIOS MODERADOS

ESTUFAS

varios sistemas y marcas, para leña, carbón petróleo y gasolina.

GENERADOR de calor, seco y constante, sin fuego, sin agua, sin electricidad, sin peligro, hasta 125 horas seguidas o con intermitencias; última novedad, pida detalles; surtido completo en artículos de calefacción.

A. Y T. TABERNÉ

GUADALAJARA

Se arrienda

una huerta al lado de la estación. Razón, «Banca Alvira».

AGRICULTORES: Usad

CIANAMIDA

19/20 por 100 de ázoe

y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

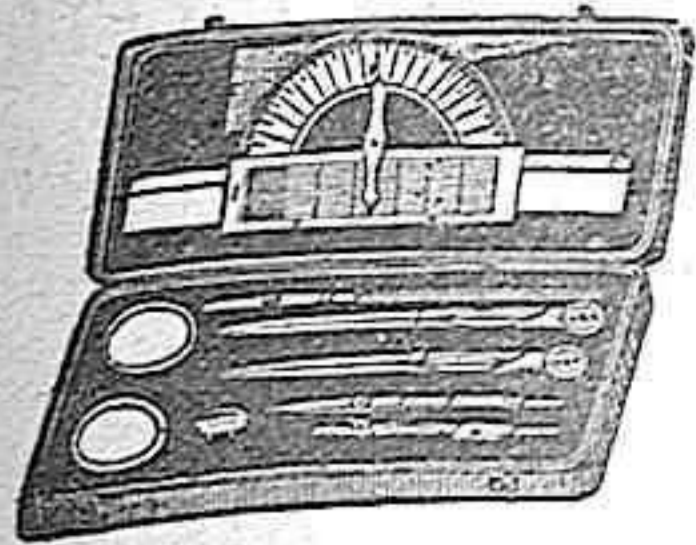
Si desea V. comprar un BUEN CAMIÓN RÁPIDO, diríjase a **FELIX ALVIRA**, representante de la marca

— **R. E. O.** —

en Guadalajara — Oficinas: Mayor, 57.

CHASSIS para una, dos, dos y media, tres, tres y media y cuatro toneladas.

CHASSIS especiales para Omnibus.



Estuches de matemáticas

reglas, cartabones, escuadras, dobles declímetros, escalas y demás artículos para dibujo, el surtido más extenso y más económico.

Agendas de bufete y almanaques Bailly-Bailliere

IMPRESA "GUTENBERG,"

Atilano Ramírez Gamio

CASA FUNDADA EN 1880

TALLERES Y DESPACHO

Miguel Fluiters, 20, 59 y 61 - Guadalajara

CARMEN Y PILAR BLAS

MODISTAS

Corte Parísien

Manuel Medrano, 5, pral. dcha. Guadalajara

San Bernardino

Paraguas.
Pleles.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Mil artículos más.

FUNERARIA

— DEL —

Sucesor de Eusebio Molina

Se ha trasladado al Paseo de las Cruces, 1 junto a la Farmacia militar

Grandes existencias de ataúdes, coronas, camas imperiales, colgaduras para enlutado de habitaciones y cera.

Embalsamamientos, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos.

PRECIOS MÓDIGOS = SERVICIO PERMANENTE

Funeraria y Carpintería - Telf. 128

¿Tiene usted máquina de escribir?

Póngase al habla con el acreditado

Cháscala

dueño del kiosco del Jardinillo, y le facilitará

CINTAS A 2'25 PESETAS, 2'25

Los valores históricos en la dictadura española

POR DON JOSÉ PEMARTÍN

En la oficina de Unión Patriótica, Miguel Fluiters, 8, se halla de venta este libro, al precio de seis pesetas.

Discos eléctricos La Voz de su Amo

Hemos recibido las colecciones completas de BOHEMIOS y AIDA, recientemente impresionados; gran surtido moderno.

A. Y T. TABERNE

GUADALAJARA

Dr. Angel Rojas

MÉDICO - DENTISTA

Enfermedades de la boca

Consulta diaria en Fernando Palanca,

35 y 37, primero

GUADALAJARA

Nitrato de Chile

15 a 16 % de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- 1.º *Se ven sin necesidad de pesar ni medir.*
- 2.º *Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.*

ADEMAS CONTIENE YODO

— INFORMES GRATIS —

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

BARQUILLO, 21 - MADRID

Vidaurreta y Compañía, S. en C. - Ingenieros

MAQUINARIA AGRICOLA

CALLE DE ATOCHA, 151 - MADRID

AVENTADORAS marca «LA CASTELLANA» a brazo y a motor.

TRILLOS de discos de 3 y cilindros

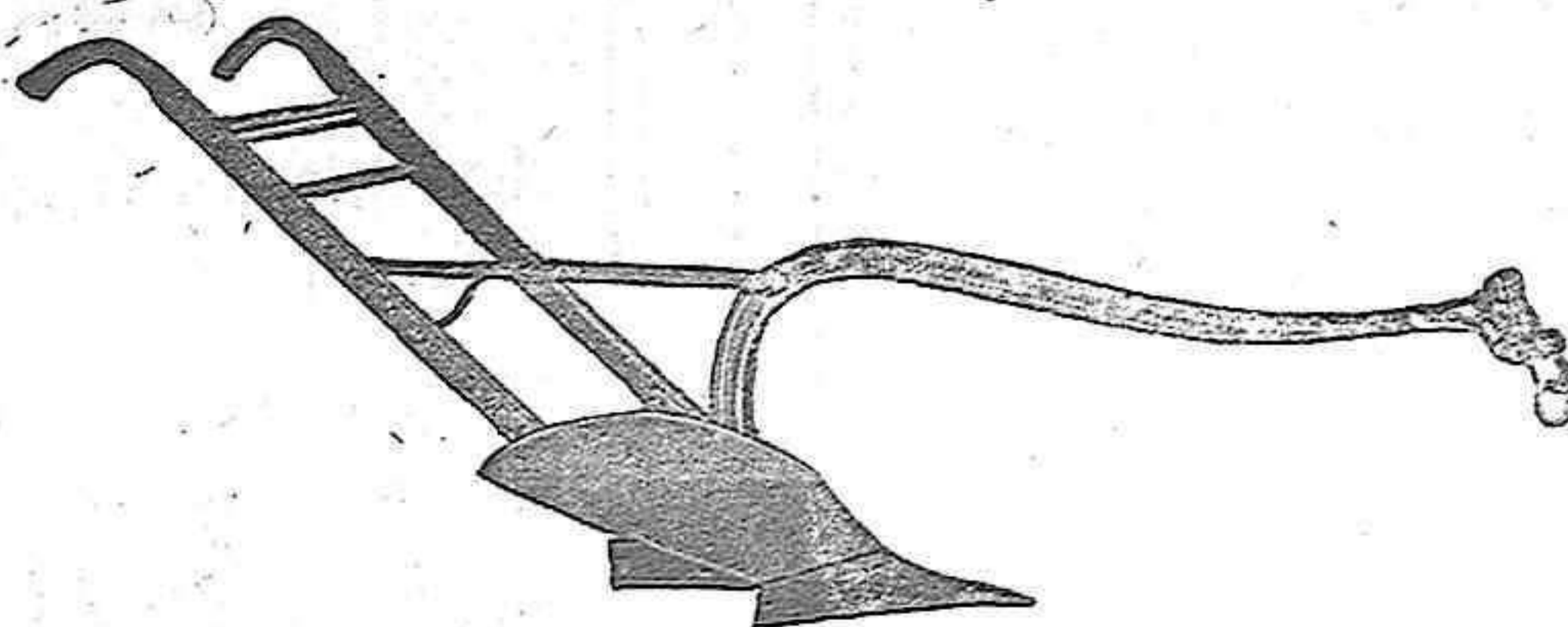
SELECCIONADORAS de granos «MARTIN ROT».

SEBRADORAS marca «EMPIRE Jr.»

PULVERIZADORES de mochila.

AZUFRADORAS de mochila y a mano

ARADOS giratorios - GRADAS CULTIVADORES, etc.



Legítimo arado americano

IDEAL de acero

ATADORAS americanas «OSBORNE»

AGAVILLADORAS suecas «VIKING»

TRACTORES

TRILLADORAS

COSECHADORAS

EMPACADORAS

ENSILADORAS

marca «CASE»

ARADOS Y GRADAS marca «GRAND

DETOUR» para tractores.

Agentes Generales en Guadalajara: Andrés y Tomás Taberné

EXPOSICION IBERO-AMERICANA

1929-30

ARTE - HISTORIA - COMERCIO
HOMENAJE A LAS NACIONES
FIESTAS TÍPICAS

Visite usted a SEVILLA

Durante el grandioso Certamen

NO VACILE

Realice ahora la gran ilusión de su vida
«Quien no vió a Sevilla no vió maravilla»

Pida informes a **RENOVACION** acerca de los viajes económicos que organiza.

RICARDO RAZOLA

Altas novedades en artículos para caballero

Sastrería de militar y paisano

Fernando Palanca, 26 - Guadalajara

CEMENTO PORTLAND

VALDERRIVAS

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2 - MADRID**BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA**

GUADALAJARA - TELÉFONO 18

NUEVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4

No dejes de visitareste establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizo

HELADOS VARIADOS ⊗ FIAMBRES ⊗ OCADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4!**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 35.988.067'43 de "

263 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.....	3 por 100.	A seis meses.....	4 por 100
A tres meses.....	3 y medio.	A un año.....	4 y medi

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana. Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.
CAJA DE AHORROS.— Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.
Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

Aficionados a la fotografía

La casa MARI acaba de instalar un laboratorio con todos los adelantos modernos para servir toda clase de trabajos a los aficionados, con los siguientes precios de algunos de los tamaños más corrientes:

Por revelado y ocho pruebas Vese Pocket, 80 céntimos.
Una ampliación a tamaño de postal, 40 céntimos.

Todos los demás tamaños, a precios por este orden. Los trabajos se entregan al día siguiente de ser encargados. Para los de provincias, acompañar importe de 0'25 para el correo.

Lecciones prácticas a quien lo solicite, gratis. Mande sus trabajos a esta casa y ahorrará dinero y sus trabajos serán obras de arte.

Prontitud, esmero y economía

MAYOR, NUM. 40

GUADALAJARA

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado -- Gran confort

Benito Hernando, 16 -- Guadalajara

TALLER DE CALDERERÍA -- Chapista con soldadura autógena**DE JULIAN DOMARCO**

AMPARO, 8 - GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

"BAR DORÉ," DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadillos

CRISTO DE RIVAS, 2

GUADALAJARA

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27

Guadalajara

TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado -- de lunas y restauración de espejos --

JOSE ORTEGO BERMUDEZ

Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

"LA FE," Funeraria del sucesor de Luciano Fernández

Miguel Fluiters, 20 dpdo. - Teléfono 74 - Guadalajara

SASTRERÍA MORENO

Fernando Palanca, 44

GUADALAJARA

Novedades en artículos de caballero

Impermeables a medida

LA PROGRESIVA

MOSAICO - BALDOS EN HIDRAULICO - PEDRA ARTIFICIAL CALIDADES INMEJORABLES

Vigas sistema piso rápido patentadas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pucios) - Teléfono 44 - Guadalajara